



Electrificación de camiones de extracción de Escondida se vota el viernes en la Coeva

PROYECTO. Implementará un sistema de trolley en los CAEX que operan en el rajo Escondida Norte, considerando un monto de inversión de 250 millones de dólares.

En julio de 2024, Minera Escondida ingresó al Sistema de Evaluación de Ambiental (SEA), la declaración de Impacto Ambiental (DIA) de su proyecto "Implementación de Sistema de Electrificación de Camiones Mineros en Escondida Norte", que busca implementar un sistema de trolley al interior de la mina.

Iniciativa que el próximo viernes 31 de enero, desde las

09:00 horas, será votado por la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva), en la Sala Ossa de la Delegación Presidencial Regional.

El proyecto, que se enmarca en la meta de BHP de alcanzar las cero emisiones de gases de efecto invernadero al 2050; iniciará su construcción en junio de 2026 de contar con los permisos pertinentes y entrará en operaciones en el año

2027, extendiéndose hasta 2049 (25 años), y con un monto estimado de inversión de 250 millones de dólares.

INFRAESTRUCTURA

La iniciativa, según detalló la minera, considera la instalación de infraestructura que asistirá eléctricamente el tránsito de camiones de extracción en sectores donde actualmente se realiza el mayor consumo

de combustible, específicamente las zonas de la mina donde los camiones de extracción (CAEX) suben cargados de mineral.

Para alcanzar ese objetivo, el proyecto considera la construcción de una nueva subestación eléctrica y líneas de transmisión tanto al interior como en los alrededores del rajo Escondida Norte, ubicada a 160 kilómetros de Antofagasta.



EL PROYECTO DE ESCONDIDA ENTRARÁ EN OPERACIONES EN EL 2027.

Con esta nueva tecnología implementada, en vez de utilizar diésel, los camiones de extracción serán propulsados mediante energía eléctrica, redu-

ciendo así las emisiones operativas y mejorando la productividad asociada al rendimiento de camiones dada la mayor velocidad de desplazamiento. C3